

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 649
29 de abril de 2022

Solicitan diputados investigar tala de árboles en la Barranca de Tarango, alcaldía Álvaro Obregón

- *Adicionalmente, aprobaron un proyecto que exhorta al titular de la alcaldía Magdalena Contreras a implementar un programa de poda de árboles en propiedad privada*

La Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso capitalino aprobó el dictamen por el que se solicita a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), a realizar una investigación sobre la presunta tala de árboles en la Barranca de Tarango, alcaldía Álvaro Obregón.

El proyecto, avalado con modificaciones, deriva de la proposición de la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo (PAN), por la que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, a suspender e investigar la tala de árboles en la ejecución de un proyecto inmobiliario en avenida Prolongación 5 de Mayo, colonia Ex Hacienda de Tarango, alcaldía Álvaro Obregón, así como proceder, conforme a derecho, contra quienes resulten responsables por la comisión de estos hechos.

Al respecto, la presidenta de la comisión, la diputada Tania Larios Pérez (PRI) precisó que el dictamen busca proteger la integridad ambiental de la Barranca de Tarango, por lo que se integró un segundo resolutivo al proyecto, el cual solicita a la PAOT remita un informe a este órgano legislativo sobre los avances de las investigaciones de la tala de árboles en la zona.

Durante la reunión, las y los integrantes de dicho órgano colegiado avalaron el proyecto derivado de la proposición presentada por el diputado Fernando Mercado Guaida (MORENA), el cual exhorta al titular de la alcaldía Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, a implementar un programa social de poda de árboles en propiedad privada, sin costo, previo un estudio socioeconómico.

Sin embargo, la comisión dictaminadora determinó que el exhorto sea dirigido a las 16 alcaldías y no sólo a Magdalena Contreras.

Asimismo, se aprobó el acuerdo por el que la comisión emite una opinión sobre la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México y la de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de desechos de animales de compañía.

Sobre el tema, la diputada Larios Pérez precisó que la iniciativa del diputado Ernesto Alarcón Jiménez (PRI) coincide con la opinión emitida por la comisión sobre el mal manejo de residuos fecales de los animales de compañía, que puede representar un foco de infección, por lo que es necesario la instalación de contenedores diferenciados para la recolección y depósito de las heces de animales de compañía, en calles, parques y jardines.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO